San Juan de Miraflores, 10 de mayo de 2018

Informe de Seguimiento N° CCI-EE-002-2018

1. Objetivo

El propósito del presente Informe es realizar la evaluación de seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno de ELECTROPERU S.A. al primer trimestre de 2018, de acuerdo a la normatividad vigente relativa a la materia teniendo como marco de referencia el COSO versión 2013.

2. Alcance

- Evaluación de la situación actual de la Empresa con respecto al Sistema de Control Interno, en relación a su versión COSO 2013.
- Conocer los avances y la brecha existente en la estructura de Control Interno.
- Generar recomendaciones y Planes de Acción que permitan cumplir con el estándar antes citado.

3. Antecedentes

3.1. ELECTROPERU S.A., es una Empresa estatal de derecho privado, constituida el 5 de setiembre de 1972, mediante Decreto Ley N° 19521, modificado en marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N° 41, convirtiéndose en Empresa estatal de derecho privado Empresa de Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. que se dedica a actividades propias de generación, de transmisión por el sistema secundario de su propiedad y de comercialización de energía eléctrica.

3.2. El Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE de fecha 11 de diciembre de 2015, aprobó el "Lineamiento del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", el cual fue ratificado por la Junta General de Accionistas y Directorio de ELECTROPERU S.A. en Sesión N° 163 del 12 de enero de 2016 y Sesión N°1529 del 20 de enero de 2016, respectivamente.

3.3. La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE, aprueba la Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), la cual establece en el acápite 5.4.3.4 que el Equipo Evaluador informará trimestralmente los avances y resultados del SCI al Comité de Control Interno de la Empresa.

3.4. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-090-2016 del 10 de junio de 2016 se designó al "Comité de Control Interno", el cual es responsable de definir, dirigir y coordinar las políticas de planeamiento, normativa, ejecución y mejora del SCI.

3.5. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-097-2016 del 24 de junio de 2016 se designó al "Equipo Evaluador", el cual es responsable del proceso de evaluación objetiva del establecimiento, mantenimiento y mejoramiento del SCI.

3.6. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-128-2016 del 19 de agosto de 2016 se designó al "Comité de Gestión de Riesgos", con el objeto de que la Empresa cuente con una adecuada Gestión de Riesgos, que abarque un "Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos" y a su vez apoye a la implementación del Sistema de Control Interno y del Código de Buen Gobierno Corporativo.

3.7. Mediante Oficio SIED Nro. 010-2018/A/ELECTROPERU (Carta N° 00122-2018-A) de fecha 05 de marzo de 2018 se remitió a FONAFE el Informe Ejecutivo N° CCI-EE-001-2018, correspondiente a la evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno del año 2017.

3.8. Con Memorando-00109-2018-G del 08 de marzo de 2018, se difundió entre el personal el Informe de Seguimiento N° CCI-EE-001-2018 "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del SCI del año 2017" (Se encuentra colgado en la Página Web).

4. Resultados del proceso de seguimiento del plan

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en tres aspectos:

- Nivel de madurez de la Empresa en relación a los componentes del SCI
- Nivel de implementación de cada componente
- Nivel de implementación de cada principio.

4.1. Cumplimiento del plan y actividades programadas

A continuación se muestra el nivel de avance alcanzado por cada plan de acción indicando el puntaje obtenido al primer trimestre del año 2018:

ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

ELECTROPERÚ S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Proyectos

ELECTROPERÚ S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROPERÚ S.A. LUIS ARRIDO MARTÍNEZ Sub Gerente de Planificación y Control

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y CARGO)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE AL 31-03-2018	OBSERVACIONES
1.1.1	Entorno de Control (EC)	Diseñar y formalizar una política de Control Interno la cual se haga extensiva a todos los trabajadores de la Empresa. Incorporar la responsabilidad por el Control Interno en el MOF de todos los trabajadores de la Empresa.	Comité de Control Interno	Jun-2016	May-2018	80,0%	Está pendiente incorporar la responsabilidad por el control interno en el MOF de cada trabajador de la Empresa.
1.1.2		Incorporar dentro del Código de Ética: - Principios Éticos - Deberes Éticos - Prohibiciones Éticas Obligaciones de comunicar y denunciar actos contrarios al Código.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Abr-2018	98,0%	En Sesión de Directorio Presencial N° 05-2018 del 14-03-2018 se aprobó el nuevo Código de Ética y Conducta ELECTROPERU S.A.; en proceso la difusión por la Gerencia de Administración y Finanzas a todos los trabajadores y el colgado en página web de la Empresa.
1.1.5		El Código de Ética debe ser revisado cada dos años y cada vez que se realice una modificación debe comunicarse a los trabajadores para que se comprometan a cumplirlo.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Abr-2018	98,0%	En Sesión de Directorio Presencial N° 05-2018 del 14-03-2018 se aprobó el nuevo Código de Ética y Conducta ELECTROPERU S.A.; en proceso la difusión por la Gerencia de Administración y Finanzas a todos los trabajadores y el colgado en página web de la Empresa.
1.1.9.		Elaborar una normativa de denuncias de presuntas violaciones a los valores éticos y normas de conducta de la Empresa. Así mismo diseñar una política de confidencialidad del denunciante en la normativa antes mencionada y que las denuncias recibidas sean tratadas en forma estrictamente confidencial. Definir e incorporar medios de comunicación en el procedimiento de denuncias.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Oct-2016	Abr-2018	98,0%	En Sesión de Directorio Presencial N° 05-2018 del 14-03-2018 se aprobó el nuevo Reglamento Interno de Trabajo de ELECTROPERU S.A.; en proceso presentación ante Autoridad Administrativa de Trabajo, entrega de un ejemplar a los trabajadores y que sea colgado en página web de la Empresa.
1.1.11		Definir la conformación de un Comité de Ética permanente y sus funciones.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Abr-2018	98,0%	En Sesión de Directorio Presencial N° 05-2018 del 14-03-2018 se aprobó el nuevo Código de Ética y Conducta ELECTROPERU S.A.; en proceso la difusión por la Gerencia de Administración y Finanzas a todos los trabajadores y el colgado en página web de la Empresa.
1.4.27		Proponer y Aprobar la ejecución de un estudio de carga laboral (previamente se debe contar con la estructura orgánica actualizada, MOF, ROF y perfiles de puestos).	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Mar-2017	May-2018	20,0%	Pendiente aprobación de la Nueva Estructura Orgánica de la Empresa, modificar el MOF y ROF, se contratará el servicio para hacer el estudio de Cargas de trabajo.
1.4.34		Diseñar y aprobar un plan de sucesión para puestos claves o críticos, el mismo que deberá definir: - Identificación de personal crítico. - Procesos de los cuales pertenecen dichos cargos. - Alternativas de sucesión para estos cargos. Así mismo, diseñar una política de sucesión y difundirla a nivel de toda la Empresa.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Abr-2018	60,0%	Se han identificado los puestos críticos y dentro de ellos diez trabajadores, cuya edad está entre 67 y 69 años.
1.5.38		Incorporar dentro del Plan de Comunicaciones Interna el cumplimiento de metas y objetivos.	Hugo Medrano Sub Gerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social	Jul-2016	May-2018	75,0%	Se ha elaborado un Programa de Comunicaciones para el año 2018 que involucra a los grupos de interés más relevantes, el cual ha sido incluido dentro del Plan de Responsabilidad Social de ELECTROPERU S.A. año 2018 en proceso de aprobación. Por otro lado se viene desarrollando los procedimientos de atención de cada grupo de interés externo, priorizando el de Comunidades.
1.5.39		Diseñar una Política de Incentivos en función al logro de objetivos los cuales deberán estar vinculados a los objetivos estratégicos de la Empresa.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	10,0%	En proceso logístico la contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", establecimientos de metas por puestos y la Implementación del Sistema de Incentivos.

ELECTROPERU S.A. LUIS GERARDO MARTINEZ Sub Gerente de Recursos Humanos
ELECTROPERU S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción
ELECTROPERU S.A. ANDDY RODRIGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Recursos Humanos
ELECTROPERU S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y CARGO)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE AL 31-03-2018	OBSERVACIONES
1.5.40		Fijar indicador de cumplimientos para las Gerencias y Sub Gerencias y actividades en función al plan estratégico y objetivos estratégicos.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	50,0%	Se desplegará el Plan Estratégico en planes de gerencia y sub gerencias y establecimiento de Metas por puesto.
1.5.41		Incorporar en el plan de incentivos actividades de monitoreo para el pago de incentivos por logro de metas.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	40,0%	En proceso logístico la contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", establecimientos de metas por puestos y la Implementación del Sistema de Incentivos.
1.5.42		La Política de Incentivos estará basada en el logro de las metas que se formularan en función del Plan estratégico y objetivos estratégicos.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	50,0%	En proceso logístico de contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", estableciendo metas por puesto y la Implementación del sistema de Incentivos.
2.6.5.	Evaluación de Riesgos (ER)	Realizar una estimación de los niveles de variación máxima, que la Empresa está dispuesta a aceptar, en relación a las metas y objetivos establecidos.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	80,0%	Informe SEAR – FONAFE difundido con Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03-11-2017.
2.7.11		Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual goce de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. Incorporar en los Manual de Organización y Funciones, la responsabilidad de todo el personal en la administración de riesgos y el control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	80,0%	Informe SEAR – FONAFE difundido von Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03-11-2017. Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG del 29 de noviembre de 2017.
2.7.12		Elaborar un programa de evaluación de riesgos que puedan afectar los objetivos de la Empresa.	Comité de Gestión de Riesgos	Ago-2016	May-2018	80,0%	Metodología para la Gestión Integral de Riesgos. Informe SEAR de FONAFE la consultora E&Y se revisó los principales procesos y riesgos críticos de la Empresa (mantenimiento, contrato de suministro y RRHH), pendiente realizar dicha metodología a otros procesos core y soporte de la Empresa.
2.7.13		Elaborar en Programa de Evaluación de Riesgos cuyo alcance comprenda a la totalidad de los procesos que forman parte de la Cadena de Valor y Mapa de Procesos de la Empresa.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.14		Incorporar dentro del proceso de formulación del plan estratégico, específicamente en la identificación de riesgos del Análisis FODA, los riesgos clave o más críticos asociados a indicadores para su seguimiento (KRIs).	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	80,0%	Implementación del Sistema Efectivo de Análisis de Riesgo (SEAR) en Empresa de Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.15		Definir en la Política de Gestión de Riesgos, que aquellos procesos críticos deberán ser materia de reevaluación de forma semestral y sus resultados presentados al Comité de Gestión de Riesgos para conocimiento y adopción de acciones para mitigarlos	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.16		Incorporar dentro del Programa de Evaluación de Riesgos, el análisis de los riesgos a los que se encuentran expuestos los procesos tercerizados bajo contrato de outsourcing. Diseñar los siguientes criterios en relación a proveedores críticos de servicios e incorporar este análisis dentro del Programa de Evaluación de Riesgos: - Definición - Herramientas de evaluación - Procedimientos de vinculación	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.18		Incorporar la etapa de identificación de controles de riesgo asociados a los procesos.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.

ELECTROPERU S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHÁNGRA Gerente de Producción
ELECTROPERU S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DÍAZ
ELECTROPERU JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y CARGO)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE AL 31-03-2018	OBSERVACIONES
2.7.19		Incorporar como parte de la Metodología de Gestión de Riesgos, el requerimiento de información relacionado con las fallas de los controles, los mismos que se encuentran contenidos en: - Informes de Auditoría Externa. - Informes de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión. - Informes del Órgano de Control Institucional.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.21		Incorporar en la Metodología de Gestión de Riesgos, que en el escenario en el cual, los niveles de riesgo excedan las tolerancias previamente definidas, las respuestas a estos serán reevaluadas y redefinidas. Incorporar en la Metodología de Administración de Riesgos, la forma de determinación de la Tolerancia al Riesgo, así como la evaluación de las respuestas en caso el nivel de riesgo exceda este umbral.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.8.22		Incorporar como parte de la Política de Gestión de Riesgos, un grupo de políticas orientadas a establecer mecanismos para la administración de riesgos de fraude, y definir una regularidad de revisión de los procesos de mayor exposición a este riesgo. Incorporar como parte de la Metodología de Gestión Integral de Riesgos, la categorización de Riesgos Operacionales, en función a las siguientes categorías de eventos: - Fraude Interno - Fraude Externo - Relaciones laborales y Seguridad en el Trabajo - Prácticas con clientes, productos y negocios - Daños a activos materiales - Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas - Ejecución, entrega y gestión de procesos.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	90,0%	Política de Gestión del Riesgo de Fraude aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 7-2017/CCI-CG de fecha 26 de junio de 2017. Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017. Manual de Prevención de Delitos fue aprobado en Sesión de Directorio N° 1600 del 27-12-2017 (Decreto Legislativo N° 1352).
2.8.23		Establecer dentro de las atribuciones y responsabilidades de Comité de Ética, la identificación, análisis y respuestas a los riesgos de fraude, a través de: - Identificación de procesos con mayor exposición a riesgo de fraude. - Identificación de cargos con mayor exposición al riesgo de fraude. - Indicadores para monitoreo del riesgo de fraude.	Víctor De Los Santos Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Abr-2018	98,0%	En Sesión de Directorio Presencial N° 05-2018 del 14-03-2018 se aprobó el nuevo Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Trabajo de ELECTROPERU S.A.; en proceso presentación ante Autoridad Administrativa de Trabajo, entrega de un ejemplar a los trabajadores y que sea colgado en página web de la Empresa.
2.9.26		Diseñar una norma que establezca que ante cambios significativos en el ambiente operativo, organizacional y tecnológico, el responsable de supervisar el Sistema de Control Interno, coordinará con el dueño del proceso - en caso aplique para determinados procesos-, la autoevaluación del impacto de estos sobre el control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
3.10.1	Actividades de Control (AC)	Establecer y formalizar un programa de fortalecimiento para aquellos procesos críticos que han sido seleccionados dentro del alcance, estos son: - Recurso hídrico - Mantenimiento - Operación en tiempo real.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017. Implementación del SEAR en Empresas de Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. difundido con Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03 de noviembre de 2017.

ELECTROPERU S.A. Sub Gerente de Planificación y Control — LUIS CARRIDO
ELECTROPERU S.A. Gerente de Producción — OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA
ELECTROPERU S.A. Gerente de Administración y Finanzas — ANDDY RODRÍGUEZ LUNA
ELECTROPERU S.A. Gerente de Proyectos — LUIS HORNA DÍAZ
ELECTROPERU S.A. Gerente Comercial — JULIO VILLAFUERTE VARGAS

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y CARGO)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE AL 31-03-2018	OBSERVACIONES
		Dicho programa de fortalecimiento deberá ser aprobado por el Comité Directivo de Control Interno y deberá darse seguimiento con una frecuencia mínima de 3 meses.					
3.10.3		Revisar y actualizar la Cadena de Valor de la Empresa y verificar el diseño del Mapa de Procesos aprobado en el Manual del Sistema Integrado de Gestión. Implementar la Gestión enfocada en Procesos, de acuerdo con el Manual del Sistema Integrado de Gestión, el mismo que refleja su interacción. A efectos de ello se requerirá definir los siguientes criterios: - Dueño del proceso-Responsabilidades del dueño del proceso. - Indicadores de desempeño del proceso.	Luis delgado Secretario Ejecutivo del Comité del Sistema Integrado de Gestión	Jul-2016	May-2018	60,0%	Se tiene un Proyecto del Manual del Sistema Integrado de Gestión (versión 16) que será revisado con los dueños de los procesos en el período 2018.
3.10.6		Diseñar un procedimiento que tenga como propósito llevar a cabo revisiones específicas sobre la integridad de la información que se procesa y recibe de proveedores de servicios, que procesan información de la Empresa.	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el procedimiento "Revisiones de la Integridad de la Información (Servicios externos).
3.10.10		Implementar una Gestión de Auditoría Interna Basada en un Enfoque de Riesgos, así como un Plan de Auditoría que tenga como objetivo evaluar el funcionamiento de los controles en cuanto a su diseño y aplicación. Asimismo definir que los resultados de estas revisiones sean puestas en conocimiento del Comité de Auditoría.	Anddy Rodríguez Gerente de Administración y Finanzas	Jul-2016	May-2018	10,0%	Se viene desarrollando un Proyecto de Política de Auditoría Interna.
3.10.11		Definir formalmente a nivel de procedimiento, la revisión de los accesos a los sistemas con una regularidad establecida.	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	Procedimiento "Revisiones de accesos a los Sistemas".
3.10.13		Definir como parte de las políticas de Gestión de Riesgos, una política específica que establezca la rotación de puestos de mayor exposición a riesgo de fraude.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en Sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017. Política de Gestión del Riesgo de Fraude de ELECTROERU S.A. Acta de Sesión del Comité de Control Interno N° 7-2017/CCI-CG de fecha 22-06-2017.
3.11.15		Aprobar la creación de un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual tenga como propósito evaluar: - Cambios y adopción de nuevas TI: - Necesidades de TI en la Empresa - Seguimiento de Proyectos de TI	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	Resolución de Gerencia General N° 00021-2018-G del 14-02-2018 Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
3.11.21		Definir un procedimiento de control que permita verificar si las solicitudes de accesos a los sistemas se encuentran de acuerdo con los criterios y asignaciones previamente establecidas.	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	Procedimiento "Revisiones de accesos a los Sistemas".
3.11.22		Incorporar en los procedimientos de ingreso y cese de los trabajadores, los mecanismos de autorización y control del otorgamiento de accesos.	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	Procedimiento "Creación, modificación y eliminación de accesos a los usuario".
3.11.26		Definir como parte de una política de Control Interno, realizar evaluaciones especiales, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en relación a la integridad, exactitud y validez de la información que se procesa, como parte de los servicios bajo outsourcing.	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	Procedimiento "Revisiones de la Integridad de la Información (Servicios externos).
3.12.27		Plan de Contingencias de Tecnología específico, donde se especifiquen las actividades a realizar ante una eventual interrupción de la operación de los sistemas informáticos, así como la designación de un Comité de Contingencias	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	100,0%	Plan de Recuperación ante Desastres de Tecnologías de Información de ELECTROPERU S.A.

ELECTROPERU S.A. LUIS ARRIDO MARTINEZ Sub Gerente de Planificación y Control
ELECTROPERU S.A. OLIVER MARTINEZ CHANGRA Gerente de Operación
ELECTROPERU S.A. ANDDY RODRIGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DIAZ Gerente de Proyectos
ELECTROPERU S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y CARGO)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE AL 31-03-2018	OBSERVACIONES
		de funcionarios responsables por área, tanto en la Sede Central como en los Centros de Producción. Dicho manual o procedimiento deberá contener los siguientes puntos: - Alcance - Evaluación de Riesgos de interrupción - Escenarios - Organización - Estrategia de continuidad - Pruebas y entrenamiento - Plan de mantenimiento y actualización.					
4.14.8		Implementar un procedimiento o mecanismo que asegure el mantener actualizada la información de las políticas y procedimientos que se encuentran disponibles en la Intranet, así como herramientas de monitoreo mensual de la adecuada actualización de los documentos en la Intranet.	Anddy Rodríguez Gerente de Administración y Finanzas	Jul-2016	May-2018	100,0%	Procedimiento "Actualización de Políticas y procedimientos en la intranet".
4.14.13		Definir dentro del Programa de Evaluación de Riesgos, una sección específica orientada a evaluar los riesgos de tecnología y seguridad de la información para los sistemas que soportan los procesos de la Empresa, en función a la criticidad del proceso el cual soportan.	Comité de Gestión de Riesgos	Jun-2016	May-2018	80,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
4.14.14		Revisar las normas y procedimientos internos para la gestión informática de la Empresa, e incorporar un criterio de identificación y control del riesgo para las actividades de control que en estos se detallan.	Julio Takimoto Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	40,0%	Se revisa el control indicado en la Herramienta Automatizada del SCI, reformulando las actividades del plan de trabajo del punto de interés, siendo estas las siguientes: - Identificación de los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades misionales, financieras o administrativas de la Empresa. - Establecer las actividades de control para mitigar los riesgos. - Elaboración de procedimientos de revisión y/o actualización del Plan de Contingencias.
4.14.15		Diseñar e implementar una metodología específica para la evaluación del control interno y riesgos relacionados con el ambiente de TIC.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.16.5		Desarrollar un programa de autoevaluaciones del sistema de control interno haciendo especial énfasis en la evaluación de los procesos identificados como críticos.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.16.8		Diseñar una metodología para la formulación del Plan de Auditoría basado en un enfoque de riesgos, de forma consistente con la evaluación de los riesgos de la Empresa. Entre otros criterios, el Plan de Auditoría debería considerar: - Nivel de riesgo inherente de los procesos - Procesos asociados a la Materialidad de las cuentas significativas. - Procesos relacionados con las variaciones de los saldos de los EEFF.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.16.13		Diseñar normas internas que establezcan las actividades, responsables y medios a través de los cuales comunicar los resultados de las evaluaciones de control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	80,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.

ELECTROPERÚ S.A. LUIS ARNIDO MARTÍNEZ Gerente de Control

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción

ELECTROPERÚ S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROPERÚ S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Proyectos

ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

4.2. Uso de recursos

En el presupuesto del año 2018 se asignó S/. 129 600,00 más IGV, para la contratación del servicio de consultoría y asesoría para la implementación y mejora del SCI y Fraude, asimismo para la adecuación de la metodología de riesgos de los procesos core y soporte bajo el marco del Sistema Efectivo de Análisis de Riesgo (SEAR). Por otro lado la Sub Gerencia de Recursos Humanos contempla en el Plan de Capacitación 2018 el desarrollo de talleres y charlas en SCI, gestión de procesos y gestión de riesgos.

4.3. Desempeño del Equipo Implementador del SCI y participantes

El Equipo Implementación no se designó de acuerdo con al acápite 5.2.2 de la Guía para la Evaluación del SCI de FONAFE, por cuanto dichas actividades serán asumidas directamente por cada Gerente que tenga a su cargo la implementación de los puntos de interés contemplados en sus Planes de Acción para la implementación del SCI y por ende estos serán los equipos implementadores.

El avance en la implementación al primer trimestre 2018 del SCI ha alcanzado un nivel de madurez "Definido" debido a que ha obtenido 3,88 de 5, conforme al resultado extraído de la herramienta automatizada de FONAFE:

4.4. Resultados obtenidos y nivel de implementación alcanzado

El cuadro siguiente muestra los resultados comparados por componente entre el año 2017 y al primer trimestre de 2018.

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO AL AÑO 2017	PUNTAJE OBTENIDO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018	SITUACIÓN(*)
Entorno de Control	5	3.63	3.63	Igual
Evaluación de Riesgos	5	4.10	4.10	Igual
Actividades de control	5	3.35	3.79	Mejoró
Información y Comunicación	5	3.73	3.87	Mejoró
Actividades de Supervisión	5	4.00	4.00	Igual

(*) Precisar "Igual", "Mejoró" o "Empeoró". Explicar aquellas secciones que empeoraron.

La Empresa continúa con el proceso de sensibilización y sociabilización de los colaboradores de la Empresa, a fin de capacitarlos para un mejor desempeño en la implementación del SCI.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. La evaluación muestra una mejora en la implementación de los componentes, sustentando en adecuadas Actividades de Control e Información y Comunicación, destacando el funcionamiento de los principios de Evaluación de Riesgos y las actividades de supervisión y el compromiso con la competencia de los profesionales que forman la Empresa.

5.2. Los principios relacionados con las actividades de control, si bien se tiene desarrolladas gran volumen de normas y procedimientos, se debe evidenciar un funcionamiento integrado, en todas las áreas de la Empresa y persistir en su mejora continua.

5.3. La Empresa cuenta con un SCI diseñado y en funcionamiento, presentando oportunidades de mejora para su integración a lo largo de su Cadena de Valor.

5.4. Se continúa con el avance de la implementación del SCI bajo los parámetros y directivas establecidos por FONAFE y la Contraloría General de la República.

5.5. Es necesario contar con un estudio de carga laboral por cada área de la Empresa, un plan de sucesión para cargos críticos y una política de incentivos y recompensas en función a planes y objetivos estratégicos.

5.6. Continuar con la evaluación de los procesos operativos y de apoyo de la Empresa bajo el marco del "Sistema Efectivo de Análisis de Riesgo (SEAR)" de FONAFE.

5.7. Los responsables del SCI de la Empresa son todos los trabajadores de la Empresa, las áreas deben realizar mayor compromiso y convicción para el cumplimiento de las acciones que compete en la implementación dentro de los planes y plazos incluidos en el presente Informe.

5.8. Continuar con la difusión y sensibilización del SCI, gestión integral de riesgos y la gestión por procesos a los colaboradores de la Empresa.

6. Anexos

- Anexo N° 01: Herramienta Automatizada
- Anexo N° 02: Acciones realizadas a los Riesgos Residuales

Atentamente,

Ing. Oliver Felipe Martínez Changra
Presidente del Equipo Evaluador del SCI
Gerente de Producción

ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Proyectos

ELECTROPERU S.A. ANDDY RODRIGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROPERU S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

Anexo N° 01 Herramienta Automatizada

Al primer trimestre de 2018, los resultados "Resumen Parcial" y "Detalle del Puntaje Obtenido", indican que el puntaje alcanzado es de 3,88 de 5, lo cual implica que tenemos un SCI de un Nivel de madurez "definido".

Madurez y Cumplimiento del Sistema de Control Interno

ELECTROPERU — Resultados al 1° Trim 2018

I. RESUMEN PARCIAL

Nivel de Madurez del SCI - Al 1° Trim 2018			3.88	Definido	77.56%
Ponderado	Componente	Puntaje Máximo	Puntaje*	Nivel de Madurez	% Cump.**
20%	Entorno de Control	5	3.63	Definido	72.59%
20%	Evaluación de Riesgos	5	4.10	Gestionado	81.97%
20%	Actividades de Control	5	3.79	Definido	75.90%
20%	Información y Comunicación	5	3.87	Definido	77.33%
20%	Actividades de Supervisión	5	4.00	Gestionado	80.00%
100%		* Puntaje Obtenido		** % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)	

NIVEL DE MADUREZ	
INEXISTENTE	0.00 - 0.99
INICIAL	1.00 - 1.99
REPETIBLE	2.00 - 2.99
DEFINIDO	3.00 - 3.99
GESTIONADO	4.00 - 4.99
OPTIMIZADO	5.00

Empresa de Electricidad del Perú S.A. se encuentra en el Nivel de Madurez 'definido' (3.88) del Sistema de Control Interno. — GRÁFICO

El proceso de implementación del Sistema de Control Interno está estandarizado, documentado y difundido mediante entrenamiento. Sin embargo, se deja a voluntad del personal la aplicación de los procedimientos del proceso y es poco probable que se detecten las desviaciones en su caso. Los procedimientos en sí no son sofisticados y corresponden a la formalización de las prácticas existentes. — Nivel de Madurez

II. DETALLE DEL PUNTAJE OBTENIDO

Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno	3.88	Definido	% Cump.*
ENTORNO DE CONTROL	**3.63**	**Definido**	**72.59%**
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	3.55	Definido	70.91%
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	4.17	Gestionado	83.33%
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	4.29	Gestionado	85.71%
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesio	2.90	Repetible	58.00%
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	3.25	Definido	65.00%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	**4.10**	**Gestionado**	**81.97%**
Principio 6: Especifica objetivos adecuados	4.63	Gestionado	92.50%
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo	3.77	Definido	75.38%
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	4.00	Gestionado	80.00%
ACTIVIDADES DE CONTROL	**3.79**	**Definido**	**75.90%**
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	3.38	Definido	67.69%
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnol	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	4.00	Gestionado	80.00%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	**3.87**	**Definido**	**77.33%**
Principio 13: Utiliza información relevante	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 14: Se comunica internamente	3.40	Definido	68.00%
Principio 15: Se comunica con el exterior	4.20	Gestionado	84.00%
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	**4.00**	**Gestionado**	**80.00%**
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	4.00	Gestionado	80.00%

* % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)

ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

ELECTROPERÚ S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Proyectos

ELECTROPERÚ S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción

Anexo N° 2

Plan de Acción de Gestión de Riesgos - Actividades de Control para Mitigar los Riesgos Residuales

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
Recurso Hídrico	R1	**RIESGO CLAVE:**			
		Cambio Climático	P	La Gerencia de Producción a través de la Sub Gerencia del Centro de Producción Mantaro, obtiene información del estado del clima a través del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN). La Gerencia de Producción a través de la Sub Gerencia de Gestión Técnica y Unidad de Generación Térmica, realiza monitoreo de la Central Térmica Tumbes a través de la Empresa MINPETEL S.A.: Efluentes líquidos mensuales y en forma trimestral, calidad de aire, emisiones gaseosas, niveles de ruido, iluminación, electromagnetismo y en forma semestral el monitoreo de la Línea de Transmisión de 60 kV Zorritos – Mancora.	En Proceso continuo.
		RIESGOS VINCULANTES:			
		R1.1. Caudal Regulado Bajo (Periodo prolongado de una sequía, no se realiza purga anual, disminución del nivel de embalse) **Requerimiento** Se requiere un programa de afianzamiento mediano y largo plazo para incrementar aproximadamente 142 Millones de m³ adicionales, Indicador es el % de volumen de agua requerido para lograr el 95% de persistencia.	P-R	El proceso de Purga del embalse Tablachaca se ejecutó desde el 02 al 14 de marzo de 2018, dadas las condiciones hidrológicas favorables en la cuenca del rio Mantaro (caudales superiores a los 400m3/seg), el proceso se realizó con la Central SAM y RON paradas por 6 días y con centrales en operación realizándose la purga por un período de 13 días continuos, siendo el de mayor duración en los últimos años. El proceso se inició con el descenso del nivel del embalse desde la cota 2695 hasta 2676 msnm permitiendo eliminar material sólido depositado a lo largo del embalse, de esta forma impedimos que los sedimentos se formen una barra o frente lodoso que avance hacia la Presa y obstruya las compuertas de los alivios, también evitamos que estos sedimentos se viertan hacia el desarenador e ingresen al Atrio pudiendo obstruir la Obra Toma, por el contrario discurren a lo largo de la pared divisoria rio-desarenador. **Proyectos de Inversión 2015-2023** De acuerdo a las nuevas políticas y/o disposiciones de priorización de las inversiones dirigidas a suplir las reales necesidades de la Empresa y en el marco de los objetivos estratégicos y específicos de la Empresa, se ha priorizado el desarrollo del Programa de Afianzamientos Hídricos de corto plazo, el cual permitirá reducir el riesgo por escasez de recursos hídricos, optimizando el almacenamiento de agua mediante obras de regulación. Entre los proyectos a ejecutar se encuentran: 1) **OBRA CREACIÓN DEL AFIANZAMIENTO HÍDRICO CUENCA ALTA DEL RÍO PACHACAYO EN EL DISTRITO DE CANCHAYLLO, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.** Este proyecto consiste en la construcción de dos	En etapa de levantamiento batimétrico para determinar la eficacia de la Purga 2018 En proceso En el marco de la normatividad que regula el Sistema INVIERTE.PE, se viene gestionando la continuidad de este proyecto. 1) **Al primer trimestre 2018:** La Unidad Formuladora de ELECTROPERU S.A. otorgó la Viabilidad del Proyecto. Se designó al Comité de Selección. Se aprobaron las Bases. El Directorio aprobó la convocatoria con un valor referencia de S/ 6 600 415,41 incluido IGV y con un plazo de ejecución de 180 días calendario. La convocatoria se registró en

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
				presas de tierra en las lagunas Norma y Antacocha para almacenar un volumen útil de 5.4 millones de m^3.	el SEACE el 2018-01-30. Se inició el registro de participantes el 2018-01-31. En febrero se concluyó con la formulación y absolución de consultas y observaciones. Se integraron las bases el 2018-02-23. La presentación de las propuestas se llevó a cabo 2018-03-22, admitiéndose la propuesta del Consorcio CPI y se convocó para un segundo acto público el 2018-03-26, para la subsanación de las ofertas de los postores: Consorcio Pachacayo y Consorcio Altavista. La evaluación y calificación de las ofertas se inició el 2018-03-23 y se concluirá del 2018-04-02, fecha en la que se ha programado el otorgamiento de la Buena pro. La ejecución de la obra está prevista en el período de estiaje del presente año.
				2) **Presa Abascocha correspondiente al proyecto Afianzamiento hídrico Cuenca Media Río Pachacayo,** el cual está conformado por dos etapas. La primera que consistió en la construcción de tres presas: Caullau, Calzada y Lacsacocha, con un volumen útil de 12.5 millones de m^3. Etapa concluida en el año 2014. La segunda etapa, referida a la construcción de la presa Abascocha de 2.4 millones de m^3 de volumen útil, la cual se postergó su ejecución, debido a la oposición de la Comunidad Suitucancha para firmar el contrato de servidumbre.	**2) Al primer trimestre 2018:** se han adoptado las siguientes acciones: La 2da Etapa (construcción Presa Abascocha) se prevé para el año 2018 concluir con el saneamiento de la servidumbre con la Comunidad de Suitucancha. Se tiene previsto ejecutar la obra en el período de estiaje del año 2019. Se continúa las coordinaciones con la Comunidad Campesina de Suitucancha, respecto al reconocimiento de pago por servidumbre de la Presa Abascocha, ELECTROPERU S.A. en diciembre de 2017, remitió la valorización actualizada de la servidumbre de la laguna Abascocha, para su aprobación a través de Asamblea General de la Comunidad. Se convocó a ELECTROPERU S.A. a una reunión para el 2018-02-13 donde se trató el tema del monto económico calculado por ELECTROPERU S.A sobre la servidumbre, así mismo se explicó a la comunidad las ventajas que se obtendría al construir la presa. El Presidente de la comunidad señalo que estos puntos serían hechos de conocimiento a la comunidad en la asamblea prevista para el 2018-02-14. La referida Comunidad el 2018-02-22, comunicó a ELECTROPERU que previo a la suscripción de las valorizaciones y los contratos de constitución de las servidumbres, se requiere la presencia de un Gerente, para que pueda exponer sobre el proyecto previsto en la laguna Abascocha a través de multimedia, a fin de que permita visualizar la magnitud de la presa. El Presidente de la Comunidad Campesina de Suitucancha, Sr. Timoteo Pizarro, comunicó que la Asamblea General se realizará el miércoles 04 de abril del 2018, para tratar el tema de la servidumbre de la Laguna Abascocha, sin embargo esta fecha estará sujeta a confirmación para asegurar la participación de todos los involucrados.

ELECTROPERÚ S.A. LUIS CARRIDO MARTÍNEZ Sub Gerente de Planeamiento y Control

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción

ELECTROPERÚ S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROPERÚ S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Proyectos

ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
				3) Afianzamiento Hídrico Presa Chilicocha – Elaboración de diseño e investigación complementaria – Estudio de Perfil Este proyecto comprende el aprovechamiento de las aguas del rio Antacocha, mediante la construcción de una bocatoma, un canal de derivación de 5 km, cuyo caudal se entrega en la toma del río Callancocha, y la construcción de una presa de 7 metros de altura en la laguna de Chilicocha, que permitirá regular 5,5 MMC de recursos hídricos adicionales.	**3) Estudio en Ejecución** Se suscribió contrato con el Consorcio Lynch Ángel Cabello Carrillo, INGEPCON S.A.C. y PHIDRAM S.R.L, para el servicio de elaboración de Diseños e Investigaciones Complementarias del Estudio Perfil del Afianzamiento Hídrico – Presa Chilicocha. Se fijó como fecha de inicio el 2017-06-06. **Al primer trimestre 2018:** se han realizado las siguientes acciones: En enero de 2018 se aprobó el tercer entregable del servicio: "Informe de Revisión de la Evaluación Hidrológica", el mismo que fue expuesto ante la Gerencia de Proyectos, en el cual se analizaron las alternativas propuestas. Se está programando para el mes de abril el taller de involucrados, con participación de la Subgerencia de Imagen Institucional, a fin de exponer el proyecto y determinar su sostenibilidad. En marzo de 2018, se aprobó el cuarto entregable del servicio, "Informe de Diseño de la Alternativa Elegida. El Estudio a nivel del Perfil, se concluirá en el 2do trimestre 2018; éste será presentado a la Unidad Formuladora para la aprobación de la Viabilidad.
		R1.2. Deshielo de Glaciares (Desbordamiento del río Mantaro, Colmatación de las Presas, y aumento del caudal)	P-	• Colmatación de Presa Tablachaca. La Gerencia de Producción a través del Centro de Producción Mantaro con informe técnico 002-PMP-2017 sustenta la necesidad de realizar un proceso de purga 2018 y para realizar una eliminación óptima de los sedimentos con caudal mayor a 400m3/s durante 15 días de purga, debiéndose realizar con las Centrales paradas o funcionando parcialmente después del 50% del tiempo de purga y/o mientras la concentración de sólidos en suspensión sea mayor a 1gr/L, con la finalidad de recuperar un mayor volumen útil del embalse Tablachaca.	- La indisponibilidad de la Central Mantaro para el proceso de purga está incluido en el Plan Anual de Intervenciones 2018 aprobado por el COES. - La purga se ha efectuado del 02 al 14 de marzo de 2018. - Se está realizando el control batimétrico del Embalse Tablachaca para verificar el volumen útil recuperado.
			R	• Respecto a los Planes de Contingencias en casos de fenómenos naturales, se ha determinado actualizar el Informe de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad y Plan de Contingencia de Riesgos Naturales, elaborado en el marco del Estudio Integral del Embalse Tablachaca elaborado por INGETEC en el año 2007, así como el Estudio de Identificación de Riesgos ambientales en el sistema regulado de lagunas elaborado por CESEL.	**En contratación:** **Al primer trimestre 2018:** En enero de 2018 se incluyó en el PAC 2018, el Estudio del Plan de Gestión de Riesgos Naturales en la cuenca del Mantaro Se designó al Comité de Selección para conducir el procedimiento. Se aprobó el Expediente N° 018-2018 del 2018-03-16 por un monto de S/ 1 055 485,62 (incl. IGV). En abril del 2018 se prevé requerir opinión a la Asesoría Legal, sobre el Expediente de contratación para proseguir con el trámite de aprobación de bases del procedimiento de selección y su convocatoria. Se ha previsto iniciar el estudio en el año 2018 y culminarlo en el 2019.
Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	**R2**	**Infraestructura y Recursos para atender contingencias** (Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos	**P**	• Con el Memorando N° 3183-2016-P se alcanzó al OSINERGMIN el Plan de Contingencias del Sistema de Generación, el cual se encuentra vigente. En el Numeral 4.2 se encuentra la Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos en los Centros de Producción de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos del Centro de Producción Mantaro. • Con el Memorando N° 3182-2016-P se alcanzó al OSINERGMIN el Plan de Contingencia del Sistema de Transmisión.	Adicionalmente se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el año 2018 del equipamiento considerado en el PMI 2018-2020 entre ellos se tiene: - Transformadores de potencia de 40 MVA para la C.H. SAM. - Transformador de 5/5/1 MVA para los servicios auxiliares; - Dataloggers del sistema hidrometeorológico. - Servicio de reparación de 8 Cilindros Pistón de los Inyectores de la C.H. Santiago Antúnez de Mayolo. - Rehabilitación de un rodete pelton de reserva para la C.H. SAM, entre otros.

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTINEZ CHANGRA Gerente de Producción
ELECTROPERÚ S.A. ANDDY RODRIGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERÚ S.A. LUIS HORNA DIAZ Gerente de Proyectos
ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
		en los Centros de Producción)		En el Numeral 4.2 se encuentra la Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos en los Centros de Producción de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos del Centro de Producción Mantaro. • Los Planes de Contingencias operativos del Sistema de generación y del sistema de transmisión para el caso de las líneas de alta tensión en la subestación Campo Armiño se encuentran vigentes, son revisados bianualmente y remitidos al OSINERGMIN. • Para la mitigación y/o reducción de los riesgos asociados a la infraestructura y recursos para atender contingencias, se viene programando y ejecutando inversiones para el reemplazo de equipamiento estratégico, contenido en los Programas Anuales de Inversiones – PMI y en ejecución los siguientes: - **Válvula esférica del G3 SAM**, se efectuó su cambio por el de reserva retirado del G1, la válvula saliente será materia de evaluación y diagnóstico, controles y pruebas de presión para ser rehabilitada e intercambiada en otro grupo de la C.H. SAM siguiendo el mismo proceso en las válvulas retiradas a cada grupo de C.H. SAM. - **Introductores de turbinas C.H. SAM**, los introductores retirados serán rehabilitados para su montaje en los grupos de la segunda etapa, el cual se realizara de manera sucesiva, siendo el respaldo para mitigar el riesgo por infraestructura. - **Transformadores de 40MVA**, se concluyó con el montaje de dos transformadores nuevos, a la fase R y T del G-4 C.H. SAM, su montaje permitirá reducir los riesgos de falla de transformadores asociados a su tiempo de vida útil. - **Componentes Mecánicos en Turbinas C.H. RON**, conformado por rodetes Pelton e introductores los cuales se encuentran en proceso de fabricación y su montaje se prevé en el 2018. • Se cuenta con el Plan de Contingencia Operación del Complejo Mantaro por Represamiento del río Mantaro Aguas arriba del Embalse Tablachaca. • Se encuentran vigentes los Planes de Contingencia del Sistema de Generación 2017-2018 y del Sistema de Transmisión 2017-2018 para el caso de Líneas de alta tensión en la Central Térmica Tumbes y Sub Estación Máncora y los cuales son revisados bianualmente y remitidos a OSINERGMIN. • Se ha realizado una inspección a 250 estructuras de la Línea de Transmisión 6664 Zorritos – Máncora. • Se realizó el ensayo de potencia efectiva y rendimiento del grupo Mak 1, de acuerdo a procedimiento PR-17 del COES.	- Contratación el servicio para el cambio de Interruptores de las celdas de las líneas L-2203, L-2203, L-2218 y L-2220. En el presente período, una válvula esférica fue reparada y montada en el G-3 SAM; se prevé el cambio de sellos aguas arriba y aguas debajo de la válvula esférica retirada del G-3 SAM y posterior montaje en el G-6 de la SAM, previsto para el mes de marzo 2019.
Recurso Hídrico	R3	**Riesgo Clave:**			
		Factores Sociales	P–GI		
		Riesgos Vinculantes:			
		R3.1.Contaminación del río	P	• Como actividad de mitigación al impacto en la generación, el nuevo sistema de limpia rejas de la obra toma de Presa Tablachaca ha mejorado sustancialmente la limpieza de los sólidos en suspensión en las rejas de ingreso al túnel de aducción en épocas de	En proceso

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
				avenidas, no permitiendo el atoramiento de las rejas, en el último período de avenidas se ha retirado un promedio de 3.5 m3 diarios de plásticos y otros sólidos, evitando así la reducción de potencia eléctrica en la C.H.SAM, como ocurría con el sistema original. • Se hacen campañas de medición de la calidad de aguas del río Mantaro a la entrada de la represa Tablachaca y descarga de la Central Hidroeléctrica Restitución.	
		R3.2. Intervención de las comunidades	**GI - P**	• La Gerencia de Producción mantiene coordinación permanente con las fuerzas del orden (PNP, EP) quienes informan sobre cualquier alteración del orden en el entorno del Centro de Producción Mantaro, disponiendo efectivos suficientes para atender cualquier contingencia. • La Gerencia de Producción a través de la Sub Gerencia de Generación Térmico, coordina con el área de Responsabilidad Social para apoyo en temas sociales del Asentamiento Humano Nueva Esperanza.	En proceso
Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento/ Recurso Hídrico	**R4**	**Seguridad Integral** (Seguridad física, salud y seguridad en el trabajo, ambiental en el Centro de Producción Mantaro)	**P**	• La seguridad de las instalaciones del Centro de Producción Mantaro está cubierta por la Policía Nacional del Perú en tres bases ubicadas en Villa Azul, Ventana 5 y Quichuas, además por el personal de la Empresa privada encargada de control y vigilancia en el interior de las instalaciones. • ELECTROPERU S.A. mantiene la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001. • En proceso la implementación de un sistema de video vigilancia para garantizar la efectividad de la vigilancia en las instalaciones del Centro de Producción Mantaro. • La Central Térmica Tumbes cuenta con un Servicio de seguridad y vigilancia de sus instalaciones a cargo de la Empresa VISEN.	En Proceso. En proceso Prevista su implementación del sistema de video vigilancia en el año 2018. En proceso de elaboración el expediente técnico por la Sub Gerencia de Informática.
Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	**R5**	**Riesgo Clave:**			
		Fallas Operacionales del Sistema de Generación	**P**	• Contamos con un Plan de mantenimiento a Mediano Plazo hasta el 2022; así como la proyección de inversión hasta el 2025 (Plan Multianual-Proyectos de Inversión); asimismo con programas de mantenimiento anuales y programas de mantenimiento mayores a mediano plazo, que permiten mitigar los riesgos de fallas técnicas. • El plan de mantenimiento anual incluye controles operacionales de condición y de estado que se realizan de manera sistemática a los equipos críticos con parámetros preestablecidos, los cuales permiten detectar desviaciones que anuncie un prematuro deterioro del equipamiento o su estructura asociada y que represente una falla inminente. • La planificación y programación de las actividades de mantenimiento y controles sistemáticos se soportan en un sistema de información técnica (sitec.NET) diseñado por el Centro de Producción Mantaro, que incluye, entre otros, las frecuencias de las intervenciones programadas al equipamiento, gestión de órdenes de trabajo, permisos de trabajo y resultados de los controles sistemáticos. • La Sub Gerencia ha revisado y observado el Informe N° E5C del contrato con la Empresa TRACTEBEL sobre la Evaluación de alternativas y Selección óptima para el Mantenimiento integral del Complejo Mantaro.	En proceso Equivalente a un mantenimiento predictivo, el mismo que se pretende implementar, con el soporte del sistec.NET. Sistema informático sitec.NET es una gran fuente de información de los procesos de mantenimiento y generación del Centro de Producción Mantaro, la integración del proceso de recursos hídrico se prevé en el año 2018. En proceso

ELECTROPERU S.A. LUIS CLEMENTE MARTINEZ

ELECTROPERU S.A. OLIVER MARTINEZ CHANGRA Gerente de Producción

ELECTROPERU S.A. ANDDY RODRIGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DIAZ Gerente de Proyectos

ELECTROPERU S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
				• En el Plan de Contingencia de la Seguridad Física del Centro de Producción Mantaro de ELECTROPERU S.A. se encuentra el Plan de Contingencia que involucra a los diferentes riesgos vinculantes. El indicado Plan de Contingencia corresponde al MP18-R2 del Sistema Integrado de Gestión (ISO9001; ISO14001 y OHSAS18001).	En Proceso
		Riesgos Vinculantes:			
			P	• Se cuenta con una moderna instrumentación que permite obtener información sobre el comportamiento de la estructura de la presa, dando una mayor confiabilidad de monitoreo y control del comportamiento de la misma.	Adicionalmente se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el año 2018 del equipamiento: Adquisición Sistema de monitoreo automatizado del derrumbe 5 ubicado en la Presa Tablachaca, sistema que comprende también el monitoreo de la colimación y desplazamientos de las secciones de la Presa. Prevista la adquisición en el año 2018.
		R5.1. Rotura de la Presa Tablachaca	R	**Dragado del Embalse Tablachaca**, de la presa. Es un trabajo de mantenimiento y seguridad de la infraestructura civil del Embalse Tablachaca, el cual consiste en el dragado hasta un volumen de 1 200 000 m³ en los primeros 800 metros del embalse. El beneficio esperado es recuperar los niveles de seguridad de los sedimentos depositados en el fondo del embalse cercano a la Presa, que no pueden ser eliminados en los procesos de purgas regulares, para evitar que la barra de sedimentos se pegue a la cara de aguas arriba de la presa y consecuentemente ponga en riesgo la operación y estabilidad de la misma, en caso de sismos. De igual modo permite recuperar parte del volumen útil del embalse.	**Concluido:** Se firmó el contrato Nº 154071, con el Consorcio Mar&Ter Netcorperú, quien efectuó la eliminación de los sedimentos, alcanzando un volumen de dragado al 5 de junio de 2017 de un volumen cercano a 1 200 000 m³, que fue la meta prevista en el contrato.
		R5.2. Falla del Sistema Limpiarrejas de la Presa.	P	Se cumple con el mantenimiento autónomo y verificación de la operatividad del equipo y sus componentes de manera preventiva periódica.	En proceso.
		R5.3. Falla de compuertas de Presa.	P	Se ejecutaron los mantenimientos preventivos, que comprenden: la inspección de la estanqueidad de agua y estado de los sellos, verificación de la estanqueidad del circuito de aceite de control y mando del pistón hidráulico, inspección y limpieza de bombas y tableros eléctricos. Las compuertas comprendidas son los vertederos (04) y alivios (04).	En proceso
		R5.4. Falla del Túnel de aducción de la C.H. SAM	R	**Estudio de Viabilidad Técnica Económica del Segundo Túnel para la C.H. Mantaro** Esta estructura es primordial para la operación de las CC.HH. del Centro de Producción Mantaro, viene operando por más de 40 años desde su puesta en operación y ha sido inspeccionado solamente una vez, después del primer año de operación. Por lo expuesto, se viene evaluando la alternativa de construir un segundo túnel, que permita abastecer de agua a las CC.HH. del Centro de Producción Mantaro, mientras se realice el vaciado, inspección y mantenimiento del túnel existente.	**Concluido en diciembre 2017:** El CONSORCIO LOMBARDI NORCONSULT presentó Informe Final, el Resumen Ejecutivo, los Planos respectivos, los documentos se encuentran aprobados. El servicio está concluido.
				Inspección subacuática del túnel de aducción de la CH SAM. Consiste en inspeccionar sus 19,8 km de longitud, sin efectuar el vaciado del túnel, mediante vehículos de inspección subacuática a control remoto (ROV). Dada la longitud del túnel, la inspección se efectuará en dos tramos de 10 Km c/u, con una duración de 24 horas cada tramo con las centrales del C.H. Mantaro paradas.	**En proceso:** En setiembre 2017 se contrató a la Empresa SOCIEDAD DIVING SERVICE SALVAGE LIMITADA para ejecutar el servicio de inspección subacuática. La fecha de inicio contractual se fijó para el 18 de setiembre 2017. El plazo contractual es de 210 días calendario. La inspección se llevó a cabo en 02 tramos:

ELECTROPERU S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción
ELECTROPERU S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Finanzas
ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DÍAZ Jefe de Proyectos
ELECTROPERU S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
					• Primer Tramo desde Pozo de Oscilación: - Fecha de inicio y término: 2017-12-02 al 2017-12-03. • Segundo Tramo desde Poza de Aireación en Presa Tablachaca: - Fecha de inicio y término: 2017-12-08 al 2017-12-09. Como resultado, se logró con éxito la inspección del 100% de la longitud del túnel y de los puntos principales de interés en su interior, según lo establecido en los Términos de Referencia. La duración o tiempo de la inspección subacuática fue de 44 horas, cumpliéndose dentro del plazo contractual establecido (48 horas). **Acciones realizadas al primer trimestre 2018:** El Contratista efectuó el procesamiento de la data recopilada en la inspección subacuática, la ingeniería de interpretación y la elaboración del Informe Final. Con carta N° 1709HYD_002_ELECTROPERU (PE)-CAF-21-V1 de fecha 2018-02-16, el Contratista presentó a ELECTROPERU el Informe Final de la Inspección subacuática del túnel de aducción CH SAM. Este informe contiene la reseña y procedimiento de la navegación de los equipos ROV al interior del túnel, las dimensiones del túnel, particularidades y/o hallazgos detectados por los sonares de imagen y perfilación, así como, el análisis y resultados de la ingeniería de interpretación de los especialistas en túneles y estructuras de la Empresa consultora Black & Veatch, quienes brindan el soporte técnico al Contratista. Como parte del proceso de revisión, el 05 de marzo de 2018 se llevó a cabo una presentación virtual a ELECTROPERU del informe final por parte de profesionales de DIVING SERVICE SALVAGE, ASI MARINE y BLACK&VEATCH. Con carta N° 0022-2018-RE de fecha 2018-03-08 se remitió a DIVING SERVICE SALVAGE los comentarios y/u observaciones al informe final del 2018-02-16. Con carta N° 1709HYD_002_ELECTROPERU (PE)-CAF-22-V1 de fecha 2018-03-19 y dentro del plazo contractual, el Contratista dio respuesta a los comentarios y/u observaciones de ELECTROPERU así como a los comentarios de las Empresas consultoras Tractebel (a cargo del Estudio de Mantenimiento Integral) y BBA (asesoría externa para la revisión del informe de la inspección) remitiendo la versión digital del informe. De la revisión de las respuestas y del informe en versión actualizada, se aprecia que atendió casi la totalidad de los comentarios y/u observaciones así como efectuó las aclaraciones correspondientes. Sin embargo quedaron pendientes de aclarar o detallar la respuesta o atención a tres observaciones las que fueron comunicadas al contratista con Carta N° 0029-2018-RE de fecha 2018-03-28. El plazo que cuenta el Contratista para atender las observaciones antes indicadas es el próximo 04 de abril de 2018.

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción
ELECTROPERÚ S.A. ANDDY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERU S.A. LUIS HORNA DÍAZ Gerente de Proyectos
ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
		R5.5. Falla en la tubería de presión.	R	Como parte del estudio del mantenimiento integral del Centro de Producción Mantaro, se ha considerado implementar el sistema automatizado de respuesta a fallas de cualquiera de las tuberías de presión en el Complejo Mantaro, el cual corta el paso del agua por la tubería afectada, comandando al mismo tiempo, el paro de los grupos afectados en la C.H. SAM.	**En proceso:** Se viene elaborando el Informe Técnico que sustente la inscripción de este proyecto en el Banco de Inversiones por parte de la Unidad Formuladora de ELECTROPERU. En el segundo trimestre de 2018, el consultor Tractebel, dentro del alcance del Estudio de Mantenimiento Integral, entregará las especificaciones Técnicas para iniciar el procedimiento de selección.
Recurso Hídrico	R6	**Riesgo Clave:**			
		Fenómenos Naturales	R	• Se han gestionado proyectos para dar mayor confiabilidad y seguridad de operación en la presa: ➢ Obras de protección del Contrafuerte del Embalse Tablachaca (concluido 2014). ➢ Obras de Estabilización del Derrumbe 5. (concluido en marzo de 2015). ➢ Obras de Estabilización del Derrumbe 1: Contrato suscrito con el Consorcio Mantacra (Contratista).	Se cuenta con un Sistema de Monitoreo constante y obras de protección de los deslizamientos aledaños a la presa Tablachaca. Concluido Concluido En Proceso: A la fecha la obra se encuentra en arbitraje.
			P	• La Gerencia de Producción a través de la Sub Gerencia del Centro de Producción Mantaro, realiza Medición y Procesamiento de Datos Topográficos en los Deslizamientos Existentes en las zonas de Laria – Pilchaca y al Entorno del Embalse Tablachaca", controles geotécnicos con la finalidad de prevenir deslizamientos en todas estas zonas, asimismo en coordinación con la Gerencia de Proyectos se realiza obras de estabilización. • La Sub Gerencia del Centro de Producción Mantaro, a través del área de Recurso Hídrico, monitorea en tiempo real las 24 horas el tránsito de los caudales del rio Mantaro desde su naciente en el Lago Junín hasta la Presa Tablachaca, con la finalidad de detectar una disminución súbita del caudal afluente a la Presa Tablachaca atribuible a un deslizamiento de tierra, que permita activar el Plan de Contingencia establecido.	En proceso.
		Riesgos Vinculantes:			
		R6.1. Sismos Severos	R	• **Instrumentación Complementaria en Zonas Inestables - 2da etapa (1era Etapa se concluyó en el año 2013):** Este proyecto consiste en monitorear los desplazamientos de masas que se producen en los referidos deslizamientos, evaluar sus condiciones de estabilidad y/o implementar medidas de control, para mitigar y/o prevenir sus desplazamientos, para dar seguridad a las operaciones de las CC HH del Complejo Mantaro. Estas obras permitirán asegurar la continuidad de las operaciones del sistema de captación y conducción del Complejo Mantaro, mediante las obras de remediación, a fin de evitar daños en las estructuras de las obras de toma y pérdidas del volumen útil del Embalse Tablachaca ante un eventual derrumbe.	**En proceso** Con respecto a la 2da etapa: comprende la instalación de instrumentación geotécnica, en los deslizamientos denominados Derrumbes 1, 2, 3, 4, 7, 8, Laria y Pilchaca, situados en el entorno del Embalse Tablachaca, con la finalidad de monitorear los desplazamientos de masas que se producen en los referidos deslizamientos, evaluar sus condiciones de estabilidad y/o implementar medidas de control, con fines de prevención de eventos catastróficos. El 2017-12-28 se registró la convocatoria en el SEACE. Se registraron 7 Empresas participantes. **Al primer trimestre 2018:**.El 2018-01-16 se concluyó el plazo para la presentación de consultas u observaciones al procedimiento, no habiéndose recibido ninguna consulta. . El 2018-01-24, se integraron las Bases.

ELECTROPERÚ S.A. OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA Gerente de Producción
ELECTROPERÚ S.A. ANDRY RODRÍGUEZ LUNA Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERÚ S.A. LUIS MORNA DÍAZ Gerente de Proyectos
ELECTROPERÚ S.A. JULIO VILLAFUERTE VARGAS Gerente Comercial

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL PRIMER TRIMESTRE 2018	ETAPA
			P	La Central Térmica Tumbes cuenta con Planes de contingencia contra sismos y se viene ejecutando los simulacros, de acuerdo al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo año 2018.	El 2018-02-05, quedó desierto el procedimiento de selección LP-0003-2017 para contratar la obra "Ejecución de saldo de obra para la instrumentación complementaria en Zonas Inestables Segunda Etapa", por no haberse recepcionado ninguna oferta. El área usuaria el 2018-02-27, solicitó al Comité de Selección, continuar con el procedimiento de selección, debido a que la necesidad persiste. En proceso implementación de los contratos de servidumbre por los puntos de control topográficos ubicados en los deslizamiento del Embalse Tablachaca (derrumbes 1, 2, 3, 4 y 8) Laria y Pilchaca. Se encuentra en revisión por parte de ELP, la actualización del presupuesto del Expediente Técnico presentada por el Consultor el 2018-03-28. La ejecución de la obra se prevé ejecutarla en el año 2018.
		R6.2. Deslizamiento de tierra.	R	Respecto a los Planes de Contingencias en casos de fenómenos naturales, en base al Informe de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad, elaborado en el marco del Estudio Integral del Embalse Tablachaca por INGETEC, en el año 2007, así como el Estudio de Identificación de Riesgos ambientales en el sistema regulado de lagunas elaborado por CESEL, se tiene previsto realizar el Plan de Contingencias de Riesgos Naturales.	**En contratación:** **Al primer trimestre 2018:** En enero de 2018 se incluyó en el PAC 2018, el Estudio del Plan de Gestión de Riesgos Naturales en la cuenca del Mantaro. Se designó al Comité de Selección para conducir el procedimiento. Se aprobó el Expediente N° 018-2018 del 2018-03-16 por un monto de S/ 1 055 485,62 (incl. IGV). En abril del 2018 se prevé requerir opinión a la Asesoría Legal, sobre el Expediente de contratación para proseguir con el trámite de aprobación de bases del procedimiento de selección y su convocatoria. Se ha previsto iniciar el estudio en el año 2018 y culminarlo en el 2019.
		Riesgo Clave			
Contratos de Suministros de LPI PROINVERSION	**R7**	**Comercializador de la energía de electricidad de las Empresas generadoras: Cerro del Águila S.A., Huallaga S.A. y EGECUSCO.**	**C**	Por la aplicación de los contratos de suministro de electricidad derivados de la licitación "Energía de Centrales Hidroeléctricas" realizada por PROINVERSION en marzo de 2011, se ha generado un perjuicio económico a la Empresa de S/ 276,1 millones en el periodo ejecutado al 31 de marzo de 2018.	**En proceso:** ELECTROPERU S.A. con el objeto de mitigar este riesgo, ha venido solicitando a las instancias competentes, tales como PROINVERSIÓN, Ministerio de Energía y Minas, FONAFE, Oficina de Normalización Previsional (ONP), Ministerio de Economía y Finanzas y, en alguna medida, OSINERGMIN, se adopten las medidas necesarias para eliminar el riesgo de dicho perjuicio económico para nuestra Empresa derivado de la aplicación de los Contratos-G (Contratos con generadores adjudicatarios) y Contratos-D (contratos con Distribuidores Designados), para lo cual se han enviado a las citadas entidades sendas comunicaciones. En febrero 2018 se resolvió el Contrato-G con EGECUSCO por incumplimiento contractual de parte de EGECUSCO.

ELECTROPERÚ S.A. - LUIS GARRIDO MARTÍNEZ - Sub Gerente de Planificación y Control
ELECTROPERÚ S.A. - OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA - Gerente de Producción
ELECTROPERU S.A. - ANDDY RODRIGUEZ LUNA - Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROPERU S.A. - LUIS HORNA DIAZ - Gerente de Proyectos
ELECTROPERÚ S.A. - JULIO VILLAFUERTE VARGAS - Gerente Comercial